

ANEXO II

PROYECTOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Para todos los proyectos:

1. Denominación del proyecto o actividad a realizar.
2. Objetivos.
3. Jóvenes a los que va destinada la actividad con datos desagregados por sexo, edades y características.
4. Calendario: fecha de inicio y de terminación de cada una de las actividades o proyectos.
5. Actuaciones que se llevarán a cabo.
6. Presupuesto detallado del proyecto, desglosado por cada una de las actividades que contemple.
7. Resumen presupuestario y financiación del proyecto, desglosado por cada una de las actividades que conforman el mismo:
 - Cantidad que se solicita.
 - Aportación de la entidad solicitante.
 - Aportación de otras entidades (indicar cuál y cantidad).
8. Fecha, lugar, nombre y firma del/de la responsable del proyecto.

B) Para aquellos proyectos que supongan gastos de inversión en infraestructuras o equipamientos, se deberán cumplir todos los apartados anteriores, adjuntando además:

1. Proyecto técnico de la inversión a realizar, suscrito por la persona técnica responsable del mismo. En caso de proyecto de obra, éste deberá cumplir lo establecido en el ar-

ticulo 126 del Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

2. Presupuesto desglosado de la inversión a realizar o equipamiento a adquirir.
3. Certificación acreditativa de la entidad solicitante de que posee la titularidad de las infraestructuras objeto de adecuación, mejora o equipamiento.

EMPRESAS PÚBLICAS

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de febrero de 2009, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se convoca el Premio Rafael Cansino Assens de Traducción 2009 (BOJA núm. 46, de 9.3.2009).

Advertido error en la resolución de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado segundo de la mencionada resolución (página núm. 9 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) donde dice:

Podrán acceder a la condición de beneficiarios del premio los autores de traducciones cuya primera edición se haya realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009...

Debe decir:

Podrán acceder a la condición de beneficiarios del premio los autores de traducciones cuya primera edición se haya realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008...

Sevilla, 27 de marzo de 2009